

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO : ORDINARIO LABORAL

REFERENCIA : 2019-00149-00

DEMANDANTE: SANDY JOHANA RODRÍGUEZ Y OTRAS.

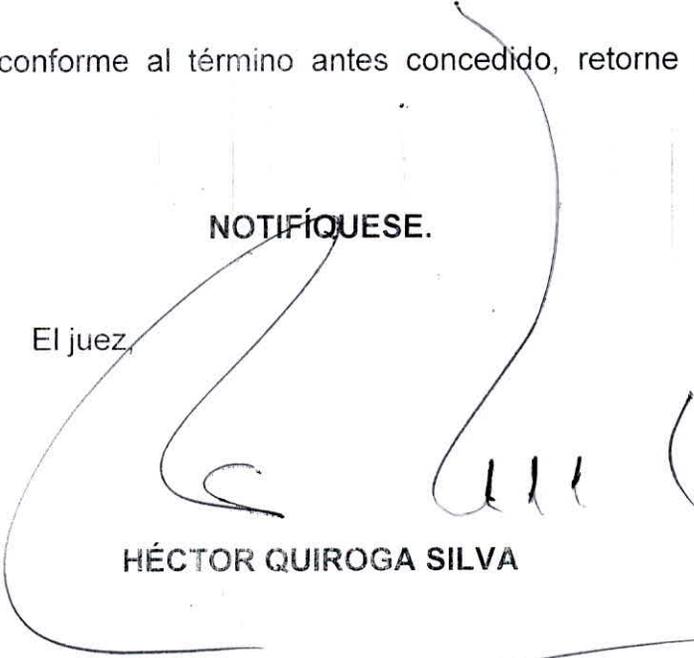
**DEMANDADA : ÁLVARO HUMBERTO DÍAZ SÁNCHEZ Y
OTROS.**

Oficiar a GLORIA LUCIA MATEUS GONZÁLEZ, médica forense adscrita al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para que en el término de cinco (5) días, indique las conclusiones de la causa del deceso del señor LUIS ALEJANDRO SILVA LOMBANA, de cara al informe pericial de necropsia No. 2017010125843000067, emitido por esta.

Oportunamente, conforme al término antes concedido, retorne el proceso al despacho.

NOTIFIQUESE.

El juez,


HÉCTOR QUIROGA SILVA

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO : ORDINARIO LABORAL

REFERENCIA : 2019-00149-00

DEMANDANTE: SANDY JOHANA RODRÍGUEZ Y OTRAS.

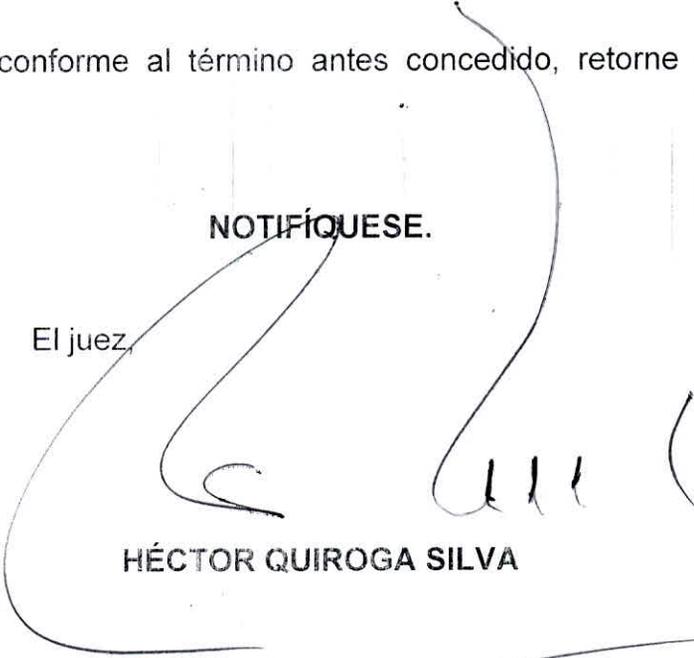
**DEMANDADA : ÁLVARO HUMBERTO DÍAZ SÁNCHEZ Y
OTROS.**

Oficiar a GLORIA LUCIA MATEUS GONZÁLEZ, médica forense adscrita al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para que en el término de cinco (5) días, indique las conclusiones de la causa del deceso del señor LUIS ALEJANDRO SILVA LOMBANA, de cara al informe pericial de necropsia No. 2017010125843000067, emitido por esta.

Oportunamente, conforme al término antes concedido, retorne el proceso al despacho.

NOTIFIQUESE.

El juez,


HÉCTOR QUIROGA SILVA